

ACTA DE REUNION

PROCESO DE ELECCION DE LOS REPRESENTANTES DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO "CRA"

En la ciudad de Barranquilla a los diez (10) días del mes de octubre de 2015, siendo las diez y treinta (10:30 A.M.) se reunieron en el Auditorio BENJAMÍN HERRERA de la Universidad Libre, el Director de la CRA. Ing. ALBERTO ESCOLAR VEGA; el Secretario General de la CRA, Dr. JESUS LEON INSIGNARES; los señores WILFRIDO VIZCAINO ARIZA y CARLOS LOPEZ HERRERA, en representación de la Red de Veeduría ciudadana Colombia Transparente; los señores ALCIDES LOPEZ MERIÑO y OSCAR ZAMORA, en representación de acción Colectivo Ambiental, a través de sus representantes; el Dr. FREDDY SILVA, en representación de la Procuraduría Regional del Departamento del Atlántico; el comité evaluador; y los representantes legales de las ONG's habilitadas en el proceso de elección de representantes de las entidades sin ánimo de lucro ante el Consejo Directivo de la CRA, con el fin de elegir a sus representantes.

ORDEN DEL DIA:

1. Instalación de la Reunión a cargo del Ing. ALBERTO ESCOLAR VEGA, Director de la CRA.
2. Presentación del informe a cargo del Dr. JESUS LEON INSIGNARES, Secretario de la CRA.
3. Elección del presidente y secretario de la reunión a cargo de las ONG's habilitadas.
4. Intervención de candidatos.
5. Elección de los representantes de las ONG's ante el Consejo Directivo de la CRA.
6. Elaboración del acta.

DESARROLLO

El Director General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico "CRA", se dirige a las personas asistentes, dando apertura de esta manera, al proceso de elección de los representantes de las entidades sin ánimo de lucro ante el Consejo Directivo de la CRA.

Posteriormente, se dirige a la audiencia el Dr. JESUS LEON INSIGNARES, Secretario General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico "CRA", para iniciar la lectura del informe final, donde se relacionan los nombres de la ONG's (y sus representantes legales), los cuales quedaron habilitados, posterior a una revisión minuciosa y conforme a lo estipulado en la Resolución 606 de 2006, que hace referencia a los requisitos que debían cumplir dichas entidades.

Continuando con el orden del día, el secretario general de la corporación, toma la palabra para solicitar a la audiencia, los nombres de los postulantes para presidente y secretario

de la reunión. De esta manera, se postula únicamente al Sr. EDUARDO SUAREZ (presidente), y el Sr. FERNANDO NARVAEZ (secretario). No existiendo más postulantes se procede a llamar a los representantes legales de las Organizaciones sin Ánimo de lucro a emitir su voto. En este momento, la audiencia solicita que se obvie este paso, puesto que no existen más personas postuladas para ejercer como presidente o secretario del proceso a desarrollarse. Interviene el Sr. Secretario General de la CRA, recomendando que si todos los asistentes se encontraban de acuerdo con la postulación de las personas mencionadas, se procediera a verificar la asistencia de los representantes legales con su respectivo número de cédula, lo cual a su vez se tomaría la asistencia, a lo cual la audiencia estuvo de acuerdo.

De esta manera, asumen el desarrollo de la asamblea, el Presidente y el Secretario elegidos por unanimidad por los representantes de las entidades sin ánimo de lucro presentes, los cuales agradecen por la confianza y continúan con el orden del día, invitando a los aspirantes a representantes de las ONG's ante el Consejo Directivo de la DRA, a presentar sus propuestas ante el auditorio, los cuales son los siguientes:

Plancha No. 1: RICARDO MENDOZA CARPINTERO sin suplente

Plancha No. 2: principal: ASLETH ORTEGA MORA; suplente: RAFAEL LADRON DE GUEVARA

Plancha No. 3: Principal: JUAN URQUIJO CARCAMO; suplente: AMAURY TRUJILLO BURGOS

Iniciando tal intervención, el Sr RICARDO MENDOZA CARPINTERO, quien procede a presentar sus propuestas.

Posteriormente, el Secretario de la reunión, sr FERNANDO NARVAEZ, invita al Sr ASLETH ORTEGA MORA, como candidato principal de la plancha No. 2, a expresar sus propuestas. Inicia su intervención, agradeciendo a las directivas de la CRA, al comité evaluador y a los asistentes. Seguido hace referencia a la propuesta presentada con su postulación.

Por último, se invita al Sr. JUAN URQUIJO CARCAMO, como candidato principal de la plancha No. 3, a expresar sus propuestas.

Toma la palabra el secretario de la audiencia, para iniciar el llamado de los representantes de las ONG's, para que estos emitan su derecho al voto, por los aspirantes anteriormente mencionados.

Luego de haber llamado a los representantes legales de las 245 ONG's habilitadas, de las cuales solo asistieron 186. Por tal motivo, la votación quedo de la siguiente manera:

Plancha No. 1: RICARDO MENDOZA CARPINTERO sin suplente: 33 votos

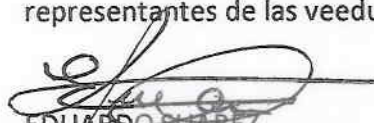
Plancha No. 2: principal: ASLETH ORTEGA MORA; suplente: RAFAEL LADRON DE GUEVARA: 74 votos


Plancha No. 3: Principal: JUAN URQUIJO CARCAMO; suplente: AMAURY TRUJILLO BURGOS: 79 votos

Se deja constancia que en el proceso electoral se cumplió a cabalidad con lo establecido en la resolución No. 606 de 2006, así como las disposiciones que establecieron los asambleístas de las ONG habilitadas para votar, estando presente el representante del ministerio publico quien señala que se prestaron todas las garantías en el proceso, al igual que las veedurías constituidas para esta elección las cuales invirtieron durante el proceso y no presentaron queja alguna, al igual que se acogieron sus recomendaciones.

Igualmente se hicieron unas claridades frente a unas observaciones que se presentaron frente a unas reclamaciones interpuesta por parte de ONG y candidatos que quedaron inhabilitados para participar en el proceso electoral, dado que no cumplían con los requisitos establecidos en la Resolución 606 de 2006 y fueron radicadas en las instalaciones de la CRA, en las mismas se solicitó que fueran habilitados y las respuestas a esas reclamaciones fueron publicadas en la página web de la CRA el día 9 de octubre, tal como se constató en imágenes proyectadas en video beam en las instalaciones de esta reunión en presencia de los miembros de las ONG y fueron allegadas físicamente a esta elección con el propósito de que las recibieran físicamente los que así lo requirieran.

Siendo la una y cuarenta (1:40 P.M.), se da por finalizada la asamblea, dejando constancia que la presenta acta fue leída, puesta a consideración y aprobada por unanimidad por parte de la Asamblea General de las Organizaciones NO Gubernamentales; para constancia firman el Presidente y Secretario de la misma, los correspondientes representantes de las veedurías y el representante de la Procuraduría Regional.


EDUARDO SUÁREZ
Presidente



WILFRIDO VIZCAINO ARIZA
Veedor Colombia Transparente


FERNANDO NARVAEZ
Secretario


CARLOS LOPEZ HERRERA
Veedor Colombia Transparente


FREDDY SILVA FERNANDEZ
Representante del Ministerio Público


ALCIDE LOPEZ MERIÑO
Veedor Acción Colectivo Ambiental


OSCAR ZAMORA
Veedor Acción Colectivo Ambiental